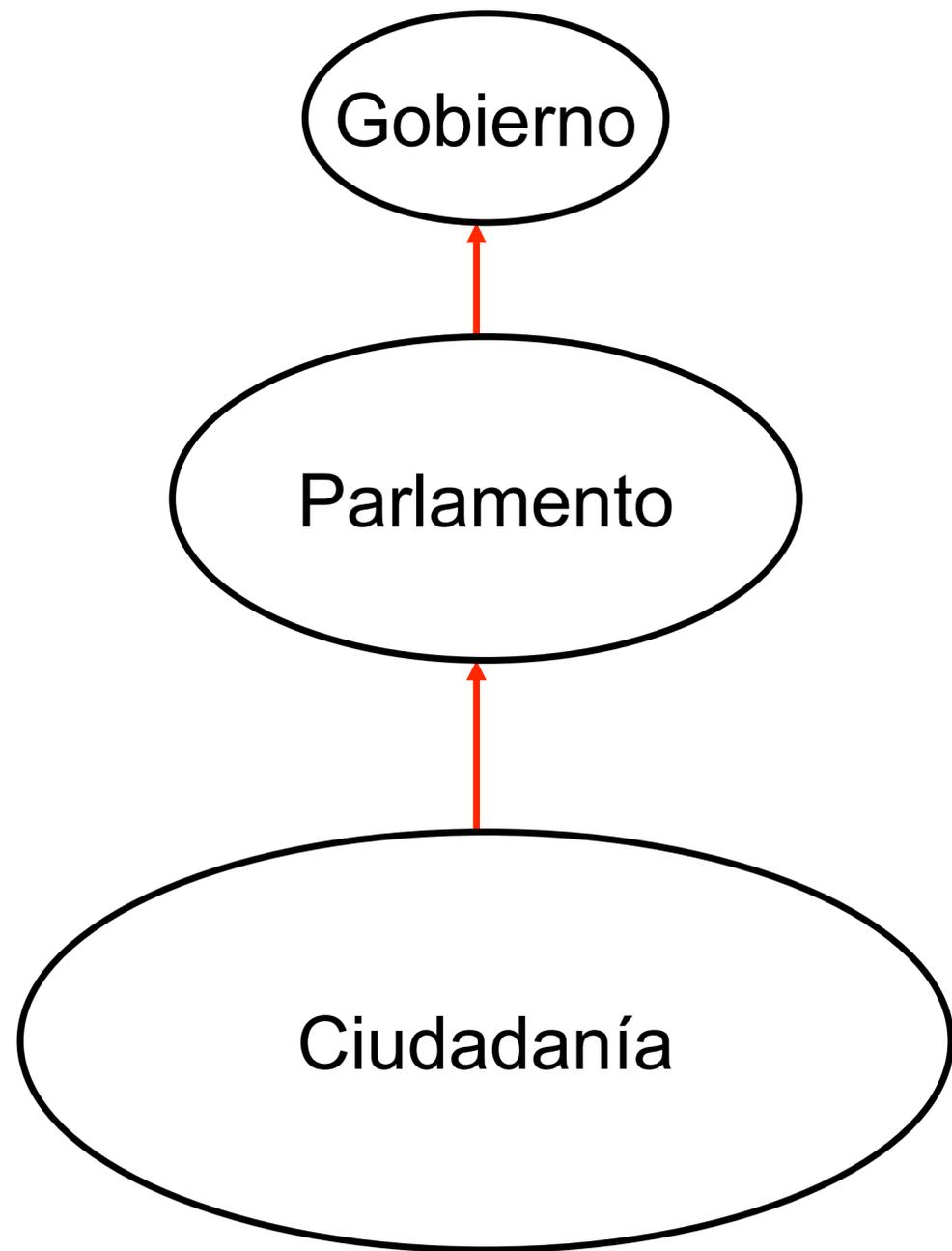


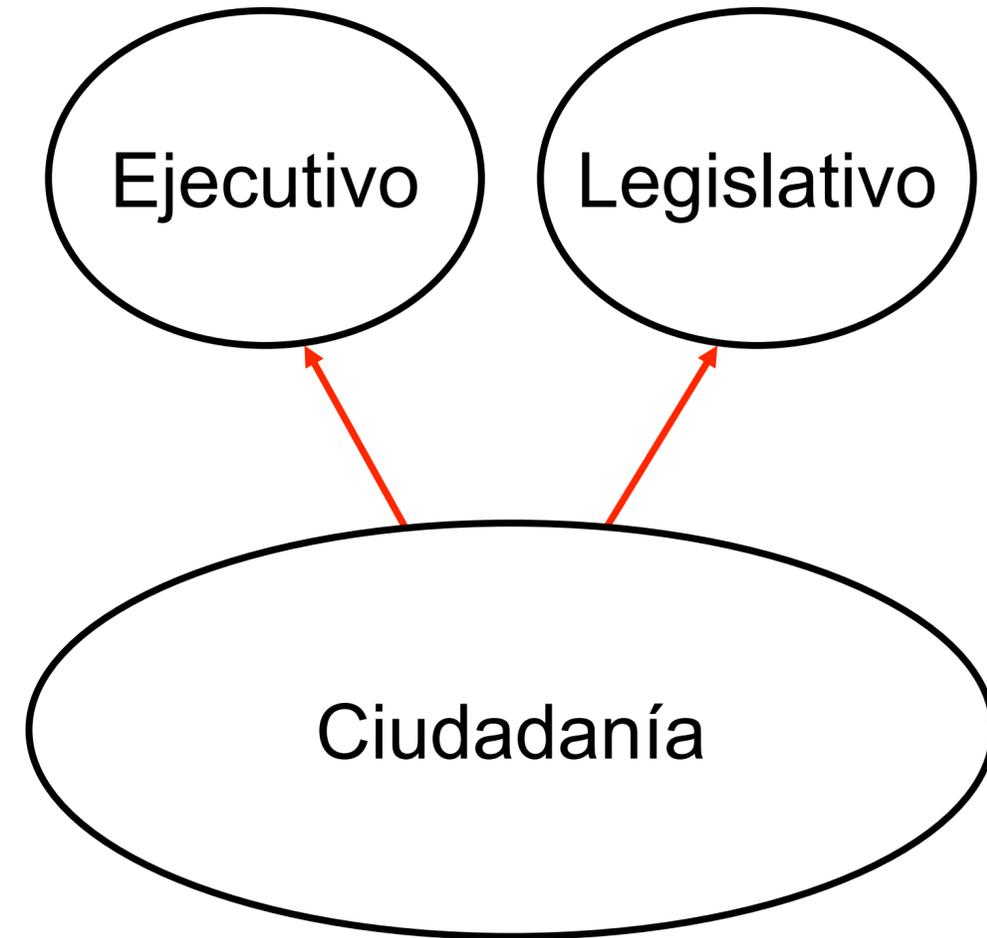
Regímenes Mixtos: Semipresidencialismo

Sesión 4

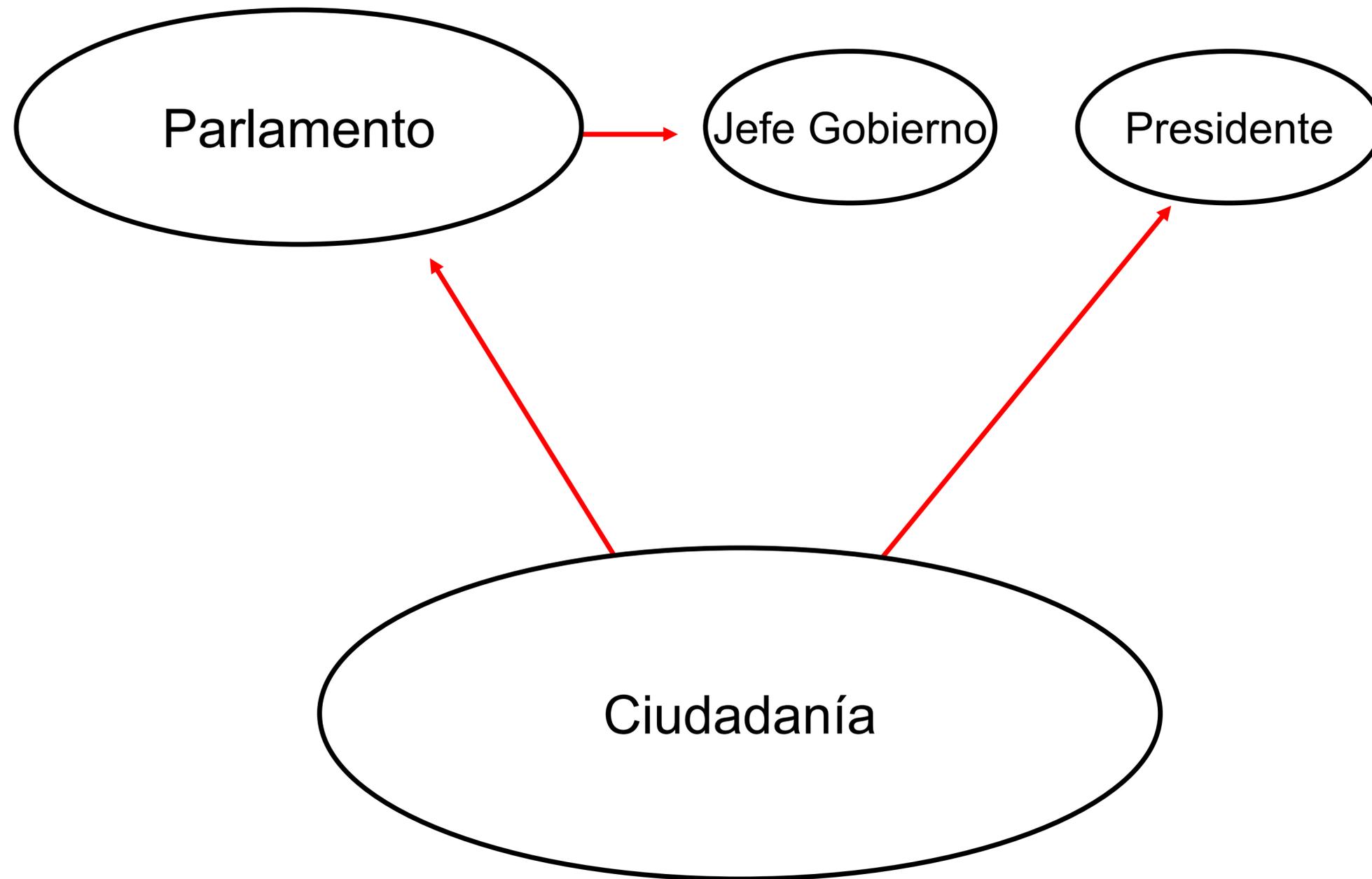
Maestría de Ciencia Política



PARLAMENTARISMO



PRESIDENCIALISMO



SEMIPRESIDENCIALISMO

Fundamentos Teóricos

1. Poder Ejecutivo **bicéfalo** (Presidente y Primer Ministro)
2. Combina la **legitimidad** de la elección directa del presidente y la concedida por la asamblea al jefe de gobierno
3. El presidente **influye** en la formación del gobierno, en la dirección del gobierno y en su eventual caída
4. Pero **el presidente no gobierna sólo**. Su voluntad siempre se canaliza y expresa a través del jefe de gobierno
5. El presidente tiene un **mandato fijo** pero la Asamblea **no** (tiene un máximo de tiempo, como en el parlamentarismo) y puede ser disuelta.

Origen

- La **República de Weimar** (1919-1933) creó un régimen parlamentario con Canciller y gabinete y un Presidente electo en forma directa.
- Era una innovación: un presidente elegido para un mandato de 7 años con las siguientes funciones:
 - Nombrar al Canciller (jefe de gobierno). No había voto de investidura.
 - Disolver el parlamento y Convocar a elecciones anticipadas
 - Firmar decretos de emergencia, que podían ser revisados por el parlamento.
- El Parlamento alemán (Bundestag) estaba integrado por múltiples partidos por lo cual el canciller no siempre contaba con un respaldo estable. Gobernar era difícil.
- Funcionaba como un poder legislativo de un *parlamentarismo de asamblea* (Sartori).

- Entre 1919 y 1933 Alemania tuvo 5 presidentes y 14 cancilleres con 20 gabinetes diferentes.
- La elección de Hitler como Canciller a comienzos de 1933 marcó el comienzo del fin de la República de Weimar. Para mediados de 1934 el país había dejado de ser una democracia.
- El fracaso de la República de Weimar dejó *stand by* la idea del ejecutivo dual por varias décadas. Sólo Islandia y Finlandia experimentaron con este modelo tras el fin de la guerra.
- La nueva Constitución de Francia de 1958 (V República) generó las condiciones para la reaparición de este diseño de gobierno.

Poder presidencial y parlamento en la República de Weimar

(antes de Hitler)

	Laws passed by parliament	Presidential decrees	Days in session, Reichstag
1930	98	5	94
1931	34	44	41
1932	5	66	13

En Nov.1923, Hitler intenta un golpe de estado. Termina preso y liberado en 1924 / El partido nazi se presenta a elecciones y vota mal (6,5% y 3% en 1924; 2,6% en 1928) / Luego del crack económico, en 1930 el Partido Nazi obtiene el 18,3% / En las presidenciales del 25 de febrero de 1932, Hindenburg derrota a Hitler / En julio y noviembre el Partido Nazi logra el 37% y el 33% en elecciones legislativas / El 30 de enero de 1933, el presidente nombra canciller a Hitler. / El 27 de febrero incendian el Reichstag. / En las legislativas de marzo de 1933 el Partido Nazi obtiene el 44%. / El 23 de marzo de 1933, el parlamento vota la "ley del poder" que permite a Hitler promulgar leyes, durante cuatro años, sin interferencia del Presidente o del Parlamento (444 en 538 presentes).

El origen del semipresidencialismo de Francia

- Al igual que la República de Weimar, la **IV República Francesa** (1946-1958) se caracterizó por la **inestabilidad** de sus gobiernos.
- En ese lapso se formaron 25 gobiernos con 15 primeros ministros. Sólo 2 lograron completar un año en el cargo.
- Este **parlamentarismo de asamblea** podría haber sobrevivido pero la crisis política generada por la Guerra de Argelia (1954-1958) creó las condiciones para el rediseño del régimen.
- La crisis política exigía un liderazgo nacional que uniera a todos los franceses. Sólo Charles De Gaulle podía proveer ese servicio.
- Por tanto, los críticos de parlamentarismo de asamblea promovieron la creación de un poder ejecutivo fuerte a la medida de De Gaulle.

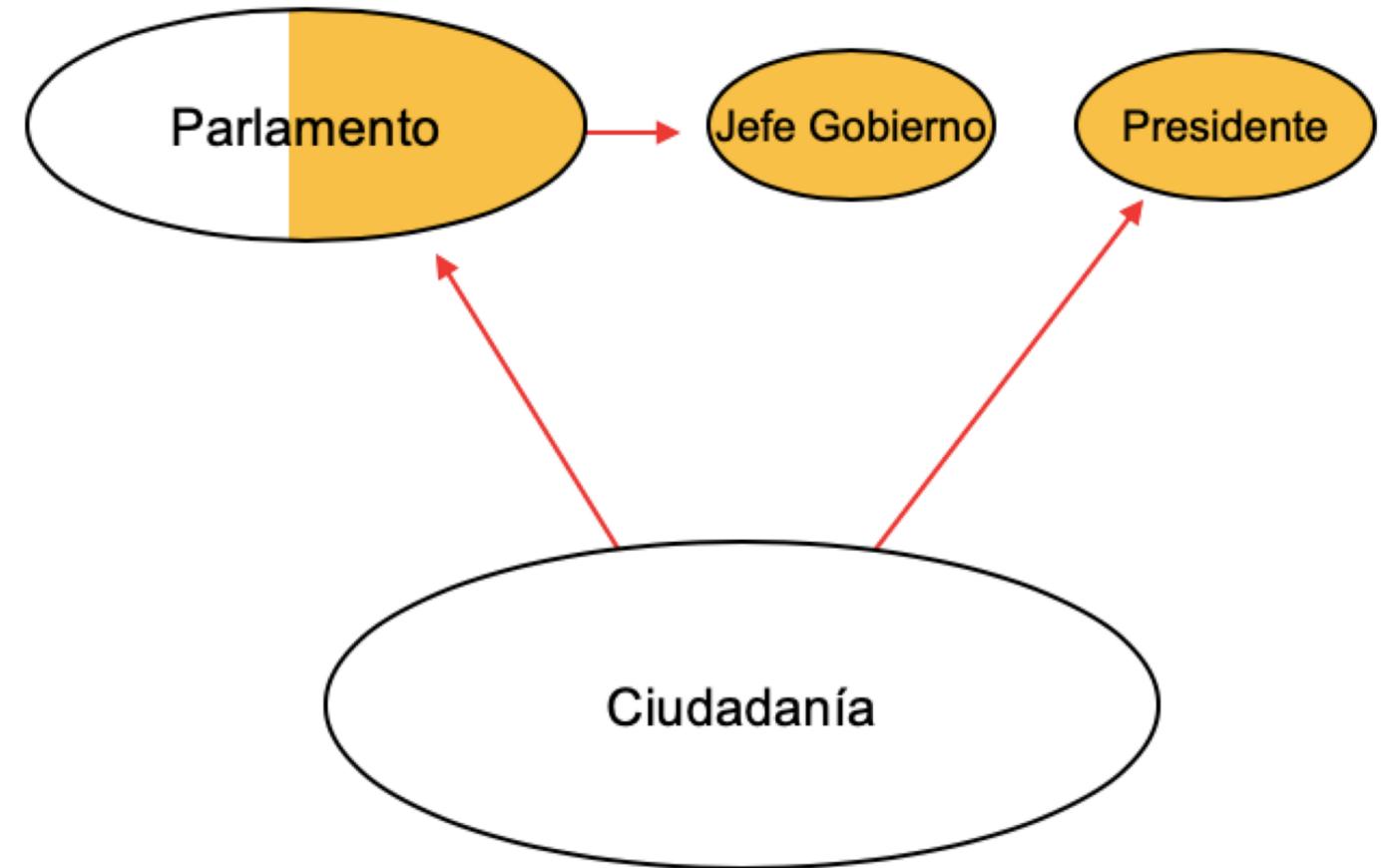
- Los redactores de la Constitución deseaban quitarle poder a los partidos, pero en verdad lo que terminaron haciendo fue limitar el poder de la Asamblea.
- Los partidos de la IV República eran débiles e indisciplinados. La asamblea estaba dividida en 8 partidos, la mayoría con escasa orientación programática.
- La reforma implicó un rediseño general del sistema: modificó la orgánica del Ejecutivo, el sistema de partidos y la normativa electoral

Principales rasgos de la Constitución de 1958

- **Primer ministro.** *"El gobierno determina y dirige la política nacional (...) el primer ministro dirige las acciones del gobierno"* (artículos 20 y 21 de la Constitución)
 - Básicamente la política interior y la política económica
- Los artículos 11, 12, 15 y 52, definen las competencias del **Presidente**:
 - Designar al primer ministro sujeto a la investidura de la asamblea
 - Disolver la asamblea
 - Someter una política a referéndum
 - Ser el responsable de la política exterior y defensa
- Los artículos 16, 37, 38 y 49 establecieron cuatro tipos de poder de decreto del presidente (emergencia, reglamentarios, delegación y guillotina).

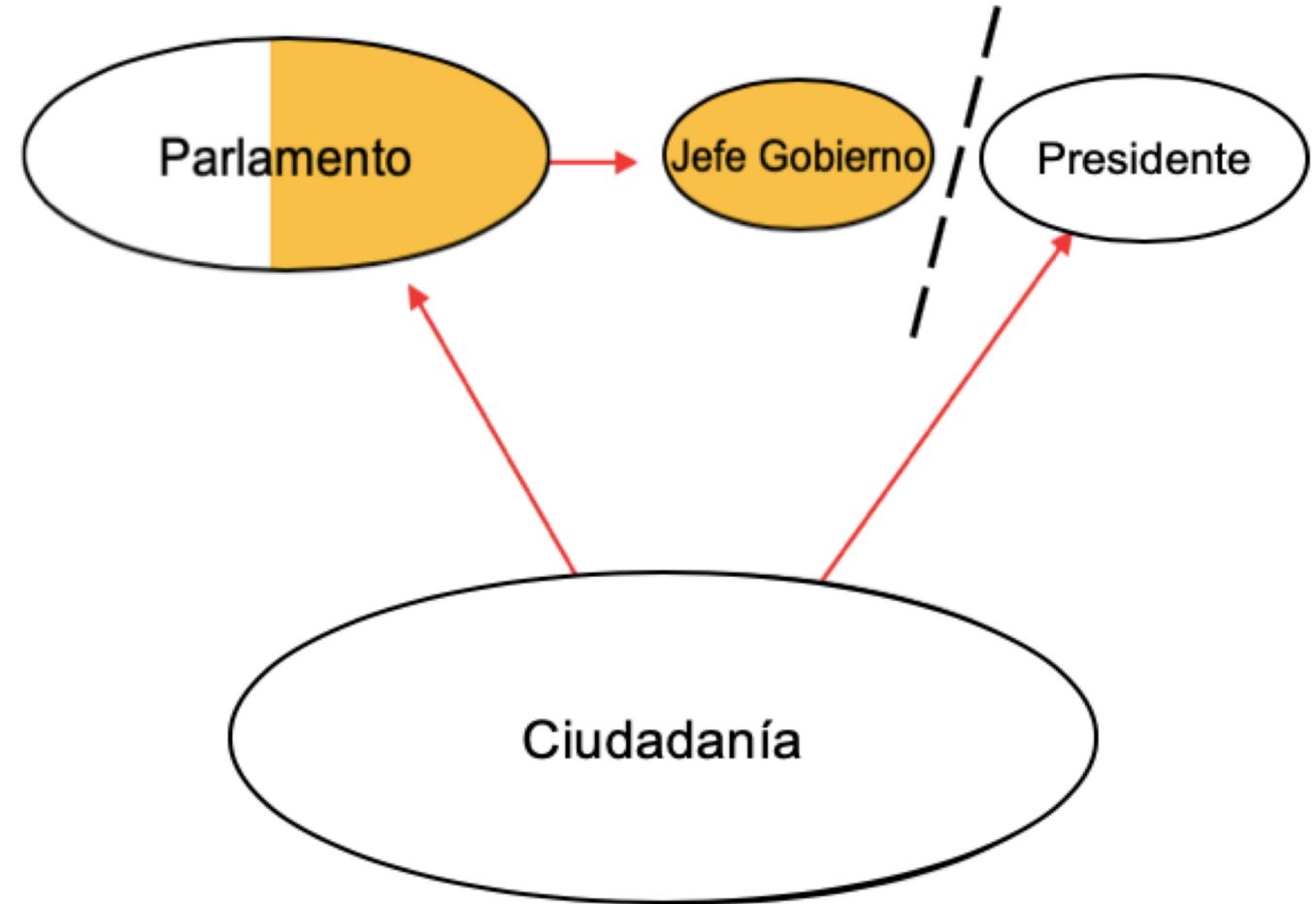
Funcionamiento 1

- Cuando el presidente y el primer ministro **son del mismo partido o coalición**, el Presidente tendrá una gran influencia en la conducción del gobierno.
- Será un **gobierno unificado** (Presidente + PM + Asamblea)



Funcionamiento 2

- Cuando el presidente y el primer ministro **no coinciden**, el presidente verá drásticamente disminuida su influencia.
- Será un **gobierno dividido**, o sea, de cohabitación

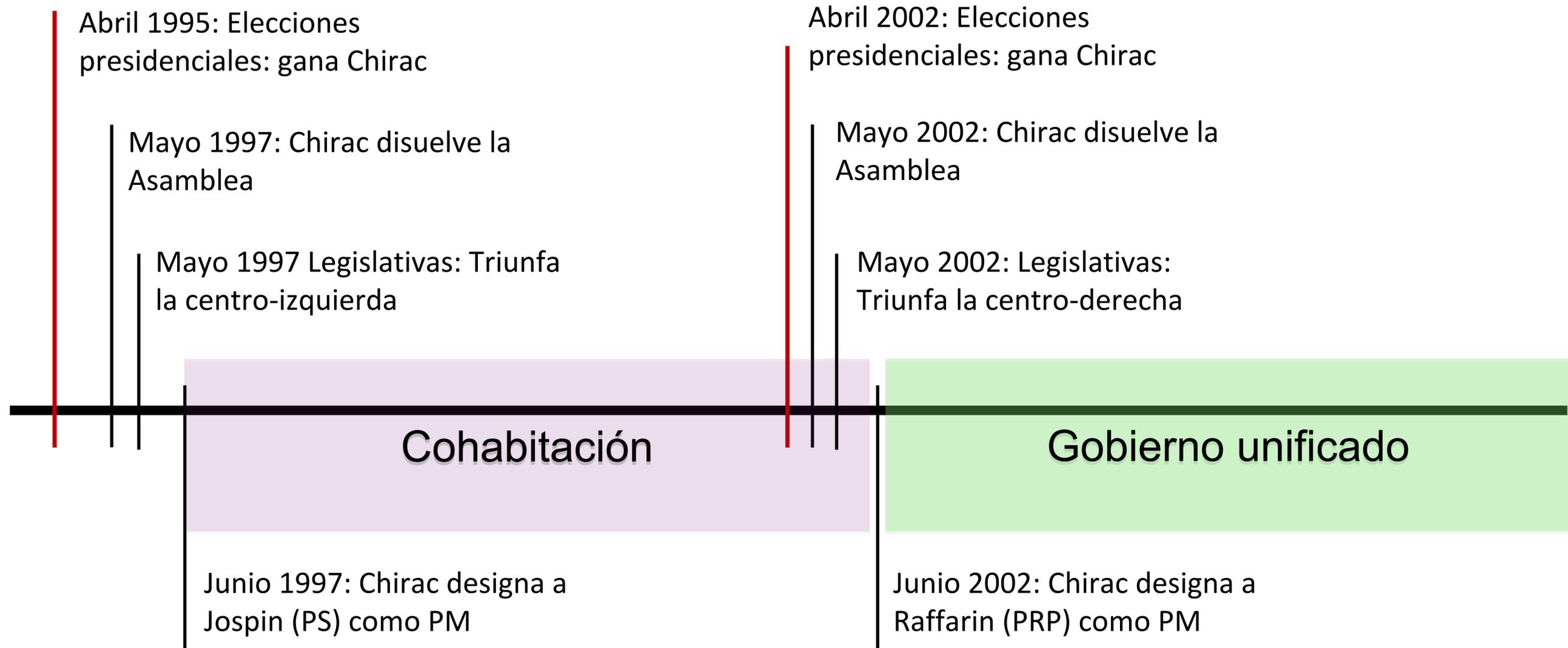


- Entre 1958 y 1986, los presidentes y los primeros ministros coincidieron formando gobiernos *unificados* que contaban con el respaldo de una mayoría de coalición.
- En los siguientes veinte años (1986-2006), la mitad de los gobiernos fueron de *cohabitación*.

Cohabitación

- Hasta 2001 la cohabitación obedecía a dos factores
 1. Mandatos diferenciados (presidente 7 años, diputados 5).
 2. Error de cálculo de un presidente al disolver la asamblea.
- Tres períodos de cohabitación:
 - 1986-1988. Presidente Mitterrand (PS); Primer ministro Chirac (PR)
Factor 1. Renovación de la Asamblea. Triunfaron los conservadores.
 - 1993-1995. Presidente Mitterrand (PS); Primer ministro Balladur (PR)
Factor 1. Renovación de la Asamblea. Triunfaron los conservadores.
 - 1997-2002. Presidente Chirac (PR); Primer ministro Jospin (PS)
Factor 2. Disuelve Asamblea un año antes. Pierde elección

Error de Cálculo



Sistema de partidos y sistema electoral

- La reforma de 1958 modificó la lógica de competencia del sistema de partidos.
- Las elecciones presidenciales y legislativas con mayoría absoluta y doble vuelta (*ballotage*) generó un fuerte incentivo a la competencia entre dos bloques.
- Los partidos de centro perdieron pie con el fortalecimiento de dos grandes coaliciones: una de centro derecha (con el *gaullismo* y *republicanos* como actores principales) y otra de centro izquierda (con el *socialismo* como columna principal)

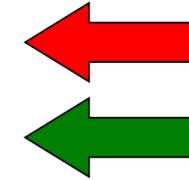
- La influencia del sistema electoral opera principalmente en la elección a dos rondas.
- En primera vuelta ningún partido puede ganar la presidencia por lo que en segunda vuelta, los partidos suelen agruparse en dos grandes coaliciones.
- Para ello, resulta determinante la pareja de candidatos que consigue pasar.
- Hasta la llegada de Macron (2017) sólo una vez se rompió la lógica “candidato de izquierda vs. candidato de derecha”. Fue en 2002, con la dupla Chirac vs. Le Pen, donde la izquierda terminó votando por Chirac.
- Luego de 2017, los partidos ingresaron en una crisis dramática.

- A nivel legislativo, Francia también instaló un sistema de dos vueltas.
- Se dividió al país en 577 distritos uninominales (siguiendo a EEUU y Reino Unido) pero estableció la exigencia de una mayoría absoluta para ganar el escaño.
- En los distritos donde ningún candidato alcanza la mayoría, pasan a segunda ronda todos los que superen el 12,5% de los votos*
- En segunda ronda, la competencia se resuelve por mayoría simple, lo cual favorece la negociación entre los dos grandes bloques ideológicos.
- Sin abandonar el multipartidismo, Francia redujo el número de actores.
- La elección de Macron en 2017 marcó un cambio radical en la estabilidad del sistema

**22
Abril**

Presidenciales Francia 2007. Primera Vuelta

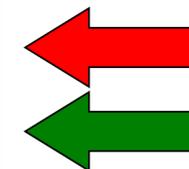
Candidato	Partido	Votos	%
Nicolas Sarkozy	UMP	11,448,663	31,18
Ségolène Royal	PSF	9,500,112	25,87
François Bayrou	UDF	6,820,119	18,57
Jean-Marie Le Pen	FN	3,834,530	10,44
Olivier Besancenot	LCR	1,498,581	4,08
Philippe de Villiers	MPF	818,407	2,23
Marie-George Buffet	PCF	707,268	1,93
Dominique Voynet	LV	576,666	1,57
Arlette Laguiller	LO	487,857	1,33
José Bové	MA	483,008	1,32
Frédéric Nihous	CPNT	420,645	1,15
Gérard Schivardi	PT	123,540	0,34
Total		36,719,396	100,0



**06
Mayo**

Presidenciales Francia 2007. Segunda Vuelta

Candidato	Partido	Votos	%
Nicolas Sarkozy	UMP	18,983,138	53,06
Ségolène Royal	PSF	16,790,440	46,94
Total		35,773,578	100,0



Elección Asamblea Nacional (10 y 17 de Junio de 2007)



		Primera Vta		Segunda Vta		
Partidos		%	Bancas	%	Bancas	
"Mayoría Presidencial" (Derecha)	Unión por un Movimiento Popular	UMP	39,5	98	46,3	313
	Nuevo Centro	NC	2,4	8	2,1	22
	Otros partidos de derecha	DVD	2,5	2	1,2	9
	Movimiento por Francia	MPF	1,2	1	-	1
			45,6	109	49,6	345
"Izquierda Unida"	Partido Socialista	PS	24,7	1	42,3	186
	Partido Comunista Francés	PCF	4,3	0	2,3	15
	Otros partidos de izquierda	DVG	2,0	0	2,5	15
	Partido Radical de Izquierda	PRG	1,3	0	1,7	7
	Les Verts	VEC	3,3	0	0,5	4
			35,6	1	49,1	227
	Movimiento Demócrata	MoDem	7,6	0	0,5	3
	Regionalistas y separatistas		0,5	0	0,5	1
	Otros	DIV	1,0	0	0,2	1
	Frente Nacional	FN	4,3	0	0,1	0
	Otros partidos de extrema izquierda	ExG	3,4	0	-	0
	Caza, Pesca, Naturaleza, Tradiciones	CPNT	0,8	0	-	0
	Otros ecologistas		0,8	0	-	0
	Otros partidos de extrema derecha	ExD	0,4	0	-	0
Total			100,0	110	100	577

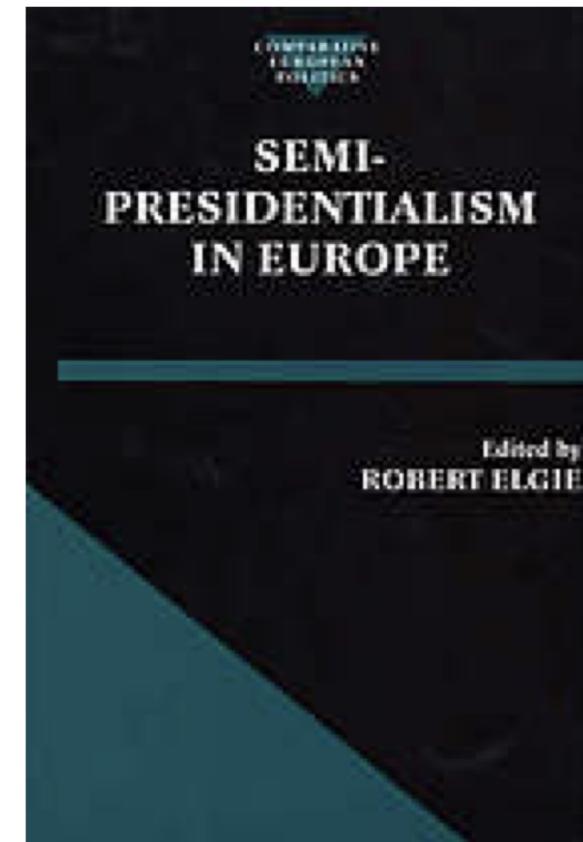
Abstención: 39.58% (primera vuelta), 40.02% (segunda vuelta)

Reformas anti-cohabitación

- En setiembre de 2000, un referéndum constitucional aprobó una reforma, pactada entre socialistas y republicanos, que acortó el mandato presidencial de 7 a 5 años
- Al unificar los mandatos en 5 años, se eliminó una de las causas de la cohabitación. La posibilidad de gobierno dividido se redujo al máximo.
- De todos modos, al no haber mandatos fijos para los legisladores, continúan existiendo posibilidades de cohabitación.
- Para que eso ocurra, un presidente debe cometer un error de cálculo (algo difícil pero no imposible) o el jefe de gabinete debería caer derrotado en una moción de censura o en la alternativa del decreto guillotina*.

Volviendo sobre los gobiernos mixtos...

- El estudio más completo y confiable para la clasificación de los regímenes mixtos es el del politólogo irlandés Robert Elgie (1965-2019).
- Su base de datos constituye la fuente de información principal de los estudios de regímenes presidenciales y semipresidenciales.
- Ver: <http://www.semipresidentialism.com/>



Argelia (1989), Austria (1945), Azerbaijan (1995), Bielorrusia (1996), Bulgaria (1991), Burkina Faso (1991), Camerún (1996), Cabo Verde (1990), República Centro Africana (2016), República del Congo (2015), Croacia (1990), República Checa (2012), Egipto (2014), Finlandia (1919), Francia (1962), Gabón (1991), Georgia (2004), Haití (1990), Islandia (1944), Irlanda (1937), Kirguistán (1993), Lituania (1992), Macedonia (1991), Madagascar (2010), Mali (2012), Mauritania (2009), Moldova (2016), Mongolia (1992), Montenegro (2006), Mozambique (1990), Namibia (1990), Niger (2010), Perú (1978), Polonia (1990), Portugal (1976), Rumania (1990), Rusia (1993), Ruanda (2003), Santo Tomé y Príncipe (1990), Senegal (1991), Serbia (2006), Eslovaquia (1999), Eslovenia (1991), Sri Lanka (1978), Siria (2012), Taiwan (1997), Tanzania (1995), Timor-Oriental (2002), Togo (1992), Túnez (2014) y Ucrania (1996)

